

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO NOVENO CIVIL MUNICIPAL
ARMENIA QUINDÍO

Ocho (8) de julio de dos mil veintiuno (2021)

*Proceso: Ejecutivo singular de menor cuantía
Radicado: No. 630014003009 **2020 00309 00**
Sustanciación: No. 813*

El acreedor prendario Cheviplan S.A. Sociedad Administradora de Planes de Financiamiento Comercial, no realizó pronunciamiento alguno con relación a su notificación en calidad de acreedor prendario, por lo tanto, se continuará con el trámite del proceso.

Notifíquese,

Providencia notificada en estado No. 109
Fecha de notificación por estado 09/07/2021
Eduard Andrés Gómez
Secretario
1

Firmado Por:

JOSE MAURICIO MENESES BOLAÑOS
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 009 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE ARMENIA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0dfe5c2d401fdff7bb59c246c58737165adae0e17c35fc76bfe25ff217b1b55f**
Documento generado en 08/07/2021 01:29:56 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>